INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2021

En la ciudad de Paraguarí, a los 05 días del mes de mayo de 2021, se reúnen: el Lic. Víctor Fernández, el C.P. Javier Ocampo y la Ing. Cynthia González, funcionarios designados por Resolución Nº 07 de fecha 04 de abril de 2017, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, para integrar de forma permanente la Comisión Juzgadora de Ofertas de esta Convocante; a fin de proceder al análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorio individualizado como: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) PAC Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MAMPARAS (AD REFERENDUM)" ID Nº 389710.

Monto del llamado:

El monto estimado para el presente llamado es de **Gs. 21.101.087.- (Guaraníes Veintiún Millones Ciento Un Mil Ochenta y Siete)**.

1. Acta de Apertura de Sobres:

Conforme se desprende del Acta de Apertura, de fecha 28 de abril de 2021, se ha procedido a la apertura de la siguiente propuesta:

Nº	OFERENTE	RUC Nº	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E-MAIL
01	**FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS)**	787858-3	Juan A. Benítez 136 c/ Carmelo Peralta - Cnel. Oviedo	0521-203686 0521-203438	franci_rotela@hotmail.com

1.1 La Oferta económica presentada es por cuanto sigue:

OFERENTE:	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS)
Total Ofertado	Gs. 20.846.750.- (Guaranies Veinte Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta) IVA incluido.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la Oferta respecto al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/2019; y demás disposiciones que rigen en materia de Contrataciones Públicas, observándose cuanto sigue:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS)
El formulario de Oferta y la Lista de Precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Los documentos que acrediten la existencia del Oferente.	CUMPLE
Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Oferente.	CUMPLE

Seguidamente, en atención a la disposición contenida en la Res. DNCP Nº 849/2015 "POR LA QUE SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procedió a verificar en la web www.documentos.gov.py y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), componente del Sistema Integrado de Administración de Recursos del Estado (SIARE); si el representante (propietario) de la firma unipersonal Oferente abajo mencionado, se halla o no incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, incs. a) y b) de la Ley Nº 2051/2003, advirtiéndose cuanto sigue:

FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	C.I. Nº 787.858	No Registra Datos

En base a lo expuesto, esta Comisión Juzgadora de Ofertas concluye que el representante (propietario) de la firma unipersonal Oferente referenciada en la tabla que precede, a la fecha, no se halla incurso en las prohibiciones y/o limitaciones para presentar propuestas o para contratar, establecidas en el Art. 40°, inc. b) de la Ley Nº 2051/2003.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

3. Tabla de Oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 3 del Art. 62° del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precios presentada por la firma Oferente, que ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial, advirtiéndose que no presenta errores aritméticos.

3.1. Tabla de precios ofertados por la firma Oferente:

El Comité de Evaluación ha elaborado el Cuadro de precios ofertados que se presenta como Anexo.

3.2. Análisis de precios ofertados por la firma Oferente:

En virtud a la Res. DNCP Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", cuyo Art. 4° aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley Nº 2051/2003; se ha procedido al análisis de los precios ofertados, conforme se expone en el cuadro respectivo que se presenta como Anexo.

4. Margen de preferencia:

El Margen de Preferencia resulta inaplicable, atendiendo a la circunstancia de un único Oferente.

5. Verificación de la Oferta respecto a los demás requisitos establecidos en las Bases Concursales:

En el presente apartado, el Comité Evaluador ha procedido al análisis detallado de la Oferta presentada por la firma unipersonal **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS)**; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos solicitados en las Bases Concursales, referentes a:

Requisitos de Calificación	
5.1- Calificación Legal.	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS)**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	**CUMPLE** Verificado en el SIPE.
Constancia de presentación ante la Contraloría General de la República (CGR) de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/2019.	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 07 de la Oferta).
Certificado de Cumplimiento Tributario.	**CUMPLE** Verificado en el SIPE, Constancia Nº 1636535. (Fojas 05 de la Oferta).
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	**CUMPLE** Verificado en el SIPE, Constancia Nº 1636535. (Fojas 05 de la Oferta).
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	**CUMPLE** Verificado en el SIPE, Constancia Nº 1636535. (Fojas 05 de la Oferta).
5.2- Capacidad Financiera [NO APLICA]	

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí

5.3- Experiencia Requerida	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).	**CUMPLE** Verificado en el SIPE, Constancia Nº 1636535. (Fojas 05 de la Oferta).
Copias simples de Contratos, Órdenes de Compra y/o Facturas. (De los 2 (dos) últimos años (2020 y 2019)).	**CUMPLE** Verificado en base a los documentos presentados por el Oferente. (Fojas 24-31 de la Oferta).
OBS: En base a los documentos presentados por el Oferente, se concluye que el mismo acredita provisiones que totalizan como mínimo el 25% (veinticinco por ciento) del monto total ofertado.	
5.4- Capacidad Técnica [NO APLICA]	

6. Recomendación:

En virtud a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda cuanto sigue:

6.1. ADJUDICAR, salvo mejor parecer, a la firma unipersonal **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS)** con **RUC Nº 787858-3**, acogiéndose a la salvedad prevista en el inc. "c" del Art. 34° de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme a la siguiente tabla:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Placas de Mamparas de Eucatex Ciegas de 1,20 x 2,10m.	Metros Cuadrados	Unidad	67,65	170.000	11.500.500
2	Placas de Mamparas de Eucatex Vidriada de 1,20 x 2,10m.	Metros Cuadrados	Unidad	19,75	275.000	5.431.250
3	Abertura.	Unidad	Unidad	3	630.000	1.890.000
4	Desmontaje de Mamparas.	Metros Cuadrados	Unidad	16,2	125.000	2.025.000
TOTAL						**20.846.750**

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. Arnaldo Javier Ocampo
Técnico
Circunscripción Judicial de Paraguarí